



Asamblea General Consejo de Seguridad

Distr. general
24 de junio de 2010
Español
Original: inglés

Asamblea General
Sexagésimo cuarto período de sesiones
Temas 15 y 16 del programa

Consejo de Seguridad
Sexagésimo quinto año

La situación en el Oriente Medio

Cuestión de Palestina

Carta de fecha 22 de junio de 2010 dirigida al Secretario General, al Presidente de la Asamblea General y al Presidente del Consejo de Seguridad por los Representantes Permanentes de Egipto, la Jamahiriya Árabe Libia y la República Árabe Siria ante las Naciones Unidas

Nosotros, los Presidentes del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados, el Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica y el Grupo de los Estados Árabes en Nueva York, en seguimiento de la declaración de la Presidencia realizada por el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas el 1 de junio de 2010 (S/PRST/2010/9) y de la resolución aprobada por el Consejo de Derechos Humanos el 2 de junio de 2010 (A/HRC/RES/14/1), solicitamos urgentemente lo siguiente:

- Que se levante, de manera inmediata, incondicional y completa el bloqueo ilegal israelí impuesto a la población palestina de la Franja de Gaza y se abran todos los pasos fronterizos israelíes para permitir la libertad de circulación de personas y bienes hacia y desde la Franja de Gaza, así como el acceso humanitario irrestricto permanente, de conformidad con el derecho internacional humanitario y las resoluciones de las Naciones Unidas al respecto.
- Que se lleve a cabo sin demora, bajo los auspicios del Secretario General de las Naciones Unidas, una investigación internacional plena, imparcial, creíble, transparente e independiente, con arreglo a las normas internacionales, del ataque militar israelí contra el convoy marítimo humanitario con destino a Gaza que tuvo lugar en aguas internacionales el 31 de mayo de 2010.

Reafirmamos nuestra convicción, y la convicción de los Estados miembros de nuestros grupos, de que la plena aplicación de todas las resoluciones de las Naciones Unidas, entre ellas las resoluciones del Consejo de Seguridad, relativas a la cuestión de Palestina y la situación en el Oriente Medio, y el logro de avances firmes y



puntuales en los asuntos fundamentales antes mencionados, son aspectos de los que dependerá que se evite una nueva escalada de las tensiones y la desestabilización de la situación, que se fomente un arreglo pacífico, justo, duradero e integral del conflicto israelo-palestino y del conflicto árabe-israelí en su conjunto, y que se garantice el mantenimiento de la paz y la seguridad en el Oriente Medio y en la región del Mediterráneo Oriental.

Agradeceríamos enormemente que tengan a bien hacer distribuir la presente carta como documento de la Asamblea General, en relación con los temas 15 y 16 del programa, del décimo período extraordinario de sesiones de emergencia de la Asamblea General, en relación con el tema 5, y del Consejo de Seguridad.

(Firmado) **Bashar Ja'afari**

Embajador y Representante Permanente de la República Árabe Siria
Presidente interino del Grupo de la Organización de la Conferencia Islámica

(Firmado) **Maged A. Abdelaziz**

Embajador y Representante Permanente de la República Árabe de Egipto
Presidente del Buró de Coordinación del Movimiento de los Países No Alineados

(Firmado) **Abdurrahman Mohamed Shalgham**

Embajador y Representante Permanente de la Jamahiriya Árabe Libia
Presidente del Grupo de los Estados Árabes en Nueva York
